

AYUNTAMIENTO DE TECOH 2015-2018

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TECOH

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:

Secretaría Municipal

Leandro Humberto Estrella Coom

Nombre y firma del Titular del Secretario Municipal:




H. AYUNTAMIENTO DE
TECOH, YUCATÁN
SECRETARIO MUNICIPAL
2015 - 2018

Nombre y firma del Titular de la UMAIP:


José Ricardo Coomal Coom

Fecha de generación del documento

19 de Noviembre del 2015.

Fecha de actualización de la información

13 de Mayo del 2016.

AYUNTAMIENTO 2015-2018



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2015

2018

**CONTENIDO**

Presentación	1
Marco Jurídico	2
1.- Ámbito Federal	
1.1.- De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	2
2.- Ámbito Estatal	
2.1.- De la Constitución Política del Estado De Yucatán	
2.2.- De la Ley Estatal de Planeación	3
3.- Ámbito Municipal	
3.1.- De la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán	4
Diagnóstico General del Municipio de Tecoh	5
Visión	18
Misión	19
Objetivo General del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018	20
Primer eje. Desarrollo Social	21
• Educación	
• Deporte	
• Cultura	
• Juventud	
• Salud	
Segundo eje. Desarrollo Económico	30
• Empleo	
• Fomento Agropecuario	
• Turismo	



Tercer Eje. Servicios Público Municipales	34
<ul style="list-style-type: none">• Agua Potable• Pavimentación de calles• Alumbrado Público• Parques y jardines• Imagen Municipal• Mercados• Panteones	
<hr/> Cuarto Eje. Seguridad Pública, Vialidad y Protección civil	42
<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Pública y Vialidad• Protección Civil	
<hr/> Quinto Eje. Desarrollo Urbano y obra pública	46
<ul style="list-style-type: none">• Infraestructura básica• Vivienda	
<hr/> Políticas de Transparencia y Comunicación Social	48
<hr/> Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo	49
<hr/> Anexos	51



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOH 2015-2018

PRESENTACIÓN

El desarrollo de un Municipio, requiere de un verdadero compromiso de todos los ciudadanos. Tanto las autoridades como los distintos sectores de la sociedad en conjunto deben pugnar de manera continua para consolidar el crecimiento integral de la comunidad.

Cada administración municipal que inicia es una oportunidad para mejorar los servicios públicos y proveer a todo el Municipio de la infraestructura básica que permita a todos los ciudadanos un sano desarrollo para sus familias; una oportunidad para generar espacios dignos en donde prevalezca la convivencia de toda la población así como para estar cerca de la gente y ofrecer apoyo en todo momento que se requiera.

Tomando en cuenta lo anterior y con la premisa "Tecoh, es para ti. ¡Es para toDos!" iniciamos esta administración 2015-2018, involucrando a cada uno de los sectores de la sociedad para generar el Plan Municipal de Desarrollo, las opiniones de los representantes de los sectores sociales fueron la guía más eficaz para la construcción del presente documento.

La participación ciudadana en la formulación de ideas y propuestas, así como la exigencia por mejorar los servicios, y la atención a sus necesidades fueron parte fundamental para consolidar los objetivos y metas que se plantean en el presente trabajo.

De acuerdo a las necesidades y servicios se generaron cinco ejes principales para atender cada una de las áreas que nos permitirán detonar el desarrollo integral del Municipio: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Servicios Públicos Municipales, Seguridad Pública y Protección Civil, Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Con la inclusión de los diferentes sectores de la sociedad y procurando en todo momento la participación ciudadana en la búsqueda del bien común, lograremos, sociedad y gobierno un mejor municipio.

"Tecoh es para ti. ¡Es para toDos!"

JOEL ISAAC ACHACH DÍAZ
Presidente Municipal
Tecoh, 2015-2018

MARCO LEGAL Y NORMATIVO.

1.- AMBITO FEDERAL.

1.1.- DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 27.- Que contiene las disposiciones que constituyen la base para la intervención de los Estados con relación al ordenamiento de los centros de población

Artículo 73.- Especifica la concurrencia de la Federación, las Entidades Federativas y Municipios en materia de asentamientos humanos con el fin de cumplir con lo establecido en el Artículo 27 de la Constitución.

Artículo 115.- Los Estados adoptarán para su régimen interior la forma de Gobierno Republicano, Representativo, Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

Fracción V.- Establece que los Municipios están facultados en materia de Desarrollo para:

Formular, aprobar, así como administrar la zonificación de planes de desarrollo urbano municipal.

Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.

Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.

Otorgar licencias y permisos de construcción

Participar en la creación y administración de las reservas ecológicas

Expedir reglamentos y disposiciones administrativas necesarias de conformidad con el Artículo 21 de la Constitución.

Planear conjuntamente con la Federación, las Entidades Federativas y otros Municipios el desarrollo de centros urbanos, ubicados en territorios municipales de dos o más Entidades Federativas.

2.- AMBITO ESTATAL

2.1.- DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN

Artículo 82.- Las facultades y competencias del Municipio Libre que se establezcan en las Leyes respectivas y los Reglamentos municipales se sujetarán a las bases normativas siguientes:

Fracción VIII.- Organizar un Sistema de Planeación Integral de Desarrollo Municipal con la participación democrática de los grupos sociales. Una vez aprobado por el Ayuntamiento el Plan Municipal y los planes que de él se deriven serán obligaciones para toda la Administración Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

2.2.- DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

Artículos 1, 2 y 5.- Relativos a las disposiciones generales sobre la planeación

Artículo 22.- Relativo a la participación social en la planeación

Artículo 25.- Relativo a los planes y programas en su período, para su publicación, aprobación y vigencia.

Artículo 27.- Relativo a los objetivos generales, las prioridades y las estrategias

Artículo 28.- Relativo a la denominación del documento

Artículo 29.- Relativo a la concurrencia del Plan Municipal de Desarrollo con los planes rectores Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 38.- Relativo a la publicación del documento.

Artículo 44.- Relativo a la obligación del documento después de haber sido aprobado y publicado.



3.- AMBITO MUNICIPAL

3.1 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

El presente Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Tecoh, Yucatán se realiza con apego a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en sus Artículos 114 al 118. Y será el instrumento que servirá como base para las actividades de la administración pública municipal de este periodo constitucional.

DIGANÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO DE TECOH

NOMENCLATURA

El nombre de Tecoh, se deriva del vocablo maya Té o Teelá que significa aquí y del vocablo Coh, del mismo origen que significa puma; puede interpretarse por lo tanto como “El lugar del puma”.

HISTORIA

Para comprender la historia de Tecoh, es necesario tomar en cuenta los hallazgos arqueológicos y los estudios realizados recientemente con referencia a la Cultura Maya, que como es sabido se desarrolló desde el año 250 de nuestra era por las costas de Tabasco, los altos de Chiapas y Guatemala, Belice, Honduras, el Salvador y en la Península de Yucatán.

Los Mayas en su andar por estas tierras fueron nombrando aldeas y pueblos que a lo largo de los años fueron evolucionando hasta los que ahora habitamos, tomando en cuenta el Chilam Balam de Chumayel, durante la migración de los Itzáes en el llamado “reordenamiento de la tierra” estos fueron poniendo nombres a las aldeas y cenotes para no olvidar por donde iban pasando y saber si podían establecerse en estos lugares. Así mencionan que llegaron “a Kanimal, a Xkaan, allí, en antiguo tiempo el padre Xul meció su hamaca, Holtún Aké, Acanceh, Ti- Coh, Ti- Chahil, y a la grande Mayapán, la que está dentro de murallas y sobre el agua”.

Con lo anterior es posible afirmar que fue en este tiempo en el que tuvo origen la Aldea de Ti- Coh, (Tecoh). En este mismo tiempo fueron fundadas Xkaan, (Xcanchakán) y Ti- Chahil, (Telchaquillo), actualmente comisarías del Municipio de Tecoh.

Ante la desintegración de los pueblos mayas y la destrucción de Mayapán a mediados del siglo XV de nuestra era, es probable que los habitantes de Mayapán hayan migrado hacia Tecoh, convirtiendo esta aldea en una comunidad más organizada, ya que para el año 1557 Juan Cocom era el cacique de esta comunidad y fue precisamente la familia de los Cocomes quien Gobernó Mayapán por ser la de más antiguo linaje maya.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO **TECOH 2015-2018**

A la llegada de los Españoles, Tecoh, ya es una comunidad en crecimiento y desarrollo, es notoria la influencia Española, como en otras partes del País, con la Construcción del Templo Franciscano en Honor a la Virgen de la Asunción. Además Kuncheilá estuvo a cargo del encomendero Antonio Echénove.

Para 1847 durante la Guerra de Castas, también llamada Guerra Social, Tecoh es amenazado por los indígenas sublevados del Oriente y del Sur; pero el valor de los habitantes del pueblo, impidió el avance de los rebeldes y permitió que las personas que buscaban un refugio para escapar de la Guerra la hallaran en esta comunidad.

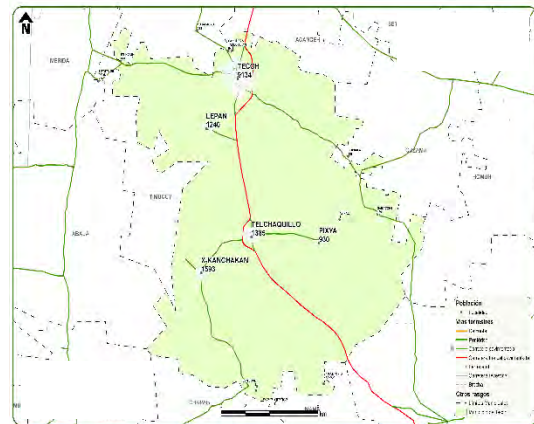
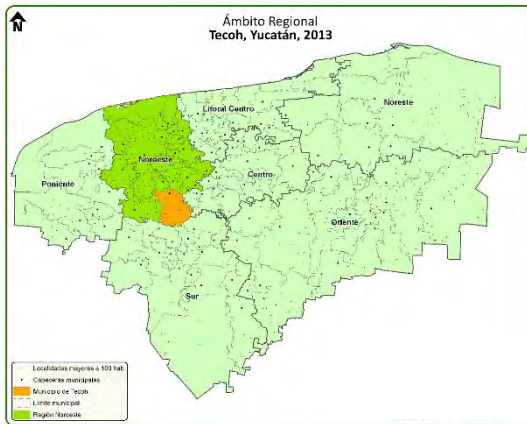
Durante el siglo XIX y principios del XX, Tecoh forma parte de la zona henequenera, lo que fortalece su economía. Se fundaron haciendas para incrementar la producción y por muchos años lo consiguieron, pero debido a la aparición de la fibra sintética, el henequén perdió su valor en el mercado internacional y estas haciendas quedaron abandonadas, aunque aún conservan vestigios de lo que una vez fueron.

Tecoh, deja de ser Pueblo y se convierte en Villa el 28 de septiembre de 1889 según el Decreto No. 147 publicado en el Diario Oficial del Estado, el lunes 30 de septiembre de 1889.

La Villa de Tecoh, continúa narrando la historia de sus propios acontecimientos, a pesar de los distintos cambios sociales y políticos a los que se ha enfrentado sigue siendo un pueblo noble y digno como todos los antiguos pueblos de México.

MEDIO FÍSICO

Localización.



Está localizado en la Región Centro Norte del Estado; queda comprendido entre los paralelos 20^a 33' Y 20^a 48' de latitud Norte y los meridianos 89^a 22' y 89^a 36' de longitud Oeste; con una altura promedio de 16 metros sobre el nivel del mar.

Extensión

El municipio de Tecoh ocupa una superficie de 452.2 Km². Limita al Norte con el Municipio de Timucuy, al Sur con el Municipio de Chapab, al Este con los Municipios de Cuzamá, Homún y Tekit, y al Oeste con los Municipios de Abalá, Sacalum y Mérida.

Ecosistemas.

Se consideran Selva baja caducifolia con una flora abundante en especies como bonete, amapola, ceiba, pochote, zapote, jabín y chacá. Entre estos se observa también, zonas agrícolas de temporal.

En cuanto a su fauna son abundantes las especies mamíferas como: ardillas, mapaches, zarigüeyas, conejos y tuzas. Se observan de igual formas aves como: torcazas, zanates, codornices y chachalacas.

Su clima es cálido subhúmedo con lluvias en verano prevalecen los vientos que provienen del Este y Sureste.

El agua se obtiene de los mantos subterráneos por medio de pozos o bien de depósitos subterráneos como los cenotes y algunas ocasiones de las aguadas.

PERFIL SOCIOECONÓMICO

Grupos Étnicos (Maya- hablantes)

La única lengua autóctona que se habla en Tecoh, es el Maya Yucateco, de acuerdo con la misma fuente antes citada la población maya-hablante asciende a más de 7, 898 personas, y es en las Comisarías en donde se acentúa más el uso de esta lengua.

Evolución Demográfica

De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda realizado en 2010 por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática la población total del Municipio es de 16, 200 habitantes, de los cuales 8,170 son hombres y 8,040 son mujeres.

Tecoh cuenta con diez comisarías dentro de su jurisdicción que al año 2010 contaban con la siguiente población:

Chinkilá 336, Sotuta de Peón 276, Itzincab Cámara 413, Telchaquillo 1, 385, Pixyah 930, Oxtapacab 333, X'canchakan 1,593, Lepán 1, 240, Mahzucil 380 y Sabacché 160 habitantes.

En Tecoh los habitantes de 15 a 29 años es del 28.5 % y el 9.6 % corresponde a personas mayores de 60 años.

En la tabla siguiente se describe los nacimientos y defunciones por sexo en el año 2013, según datos del INEGI:

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Nacimientos	315	167	148
Defunciones	84	53	31

Vivienda y urbanización

Para el año 2010, según datos del INEGI, había un total de 3, 870 viviendas particulares con un promedio de cuatro habitantes por vivienda. De estas viviendas, 3, 689 contaban con piso diferente de tierra, 3,631 disponían de agua potable de la red pública, 3, 709 disponían de energía eléctrica y 2,231 contaban con sanitario o escusado.

De los datos obtenidos podemos observar que el 95.8% contaban con energía eléctrica, 93.8% con agua Potable y sólo el 57.6% contaban con sanitario o escusado.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación

Al año 2010, de acuerdo con los datos del INEGI, el Municipio cuenta con los siguientes centros educativos:

Número de Escuelas	Nivel Educativo
13	Preescolar
16	Primarias
1	Especial
6	Secundaria
1	Bachillerato

De los centros educativos mencionados en 2011, egresaron 286 de Educación Preescolar, 282 de Educación Primaria, 466 de Educación Secundaria y 95 alumnos concluyeron la Educación Media Superior.

Salud

De acuerdo con los datos arrojado por el INEGI en el año 2010: 12, 654 personas son derechohabientes de alguna institución de salud. Como se describe a continuación:

Número de personas	Institución	Porcentaje
7799	IMSS	61.6%
142	ISSSTE	1.12%
2942	SEGURO POPULAR	23.2

Se observa en la información anterior el 85.9% recibe los servicios de salud de alguna institución de seguridad social, mientras que el 14.08% no es derechohabiente de algún centro de Salud.

El Municipio de Tecoh cuenta con 1 clínica familiar del IMSS en la Cabecera Municipal, y un Centro de Salud de los Servicios de Salud, del Gobierno del Estado, en la Comisaría de Xcanchakán.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

De acuerdo con cifras del INEGI del año 2011, la población económicamente activa se dedica principalmente a desarrollar actividades del sector secundario, específicamente a la industria manufacturera y de la construcción. Como se observa en la siguiente tabla de los Sectores económicos:

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	22.20
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	40.02
Terciario (Comercio, turismo, servicios)	36.53
otros	1.26

En cuanto al Sector primario se ha observado hasta el 2011, una superficie de 664 hectáreas sembradas de maíz de grano con un volumen de producción de 544 toneladas al año. En cuanto a la siembra del resto de cultivos nacionales se abarca un total de 591 hectáreas, logrando cosechar sólo 181 hectáreas anualmente.

La Actividad Secundaria como se mencionó anteriormente es sobresaliente en la labor económica de los habitantes con edad productiva, se dedican sobre todo a la manufactura del vestido en empresas privadas. Además se dedican a la construcción en su mayoría como albañiles o peones de albañil.

El Sector Económico Terciario está en pleno desarrollo, se observa el comercio y los servicios como principal fuente de ingreso, se registraron en el año 2014: 589 automóviles y otros 981 vehículos de motor. Además algunos grupos organizados empiezan a explotar Cenotes y otras áreas naturales con fines turísticos, aunque sólo se cuenta con tres establecimientos para el hospedaje de los visitantes.

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

Cultura.

Con una vocación cultural que ha continuado a lo largo de las generaciones, el Municipio de Tecoh, sigue organizando actividades que expresan el genio y la creatividad del pueblo.

De los orígenes de esta tradición cultural se tiene el registro de la Sociedad Cultural “Pedro Escalante Palma”, que con el paso del tiempo y de las generaciones ha consolidado el Cuadro Artístico “Pierrot”, ya que “Pierrot”, fue el seudónimo que utilizara el maestro Escalante, quien a decir, del Escritor Antonio Médez Bolio, nació en la Villa de Tecoh y que debido a su filosofía artística y su mente creativa dejó la escuela para convertirse en periodista. Al mismo tiempo publicó textos, entre ellos uno titulado “Calavera”, en la revista “El álbum Literario” que publicara Don José Peón Contreras en 1891.

“Pierrot” también publicó interesantes columnas en el periódico “El imparcial” a lado del Poeta modernista Manuel Gutiérrez Najera y en la revista muy renombrada en su época “Pimienta y mostaza” en 1903.

En honor a este ilustre hombre de letras la Sociedad Cultural “Pedro Escalante Palma” tuvo su velada inaugural el 12 de octubre de 1930 con la Zarzuela “Ya somos tres” actuaron en esta: Pedro Martin, Lorenzo Rosado López, Tomás Ortíz, Casimira González, Josefa Villegas, Emma Mendoza, Felipe S. Loeza Domínguez y Ermilo Gurubel.

En la actualidad se sigue celebrando el Aniversario del Cuadro Artístico “Pierrot” en la Casa de la Cultura de la Villa de Tecoh, con puestas en escena del Maestro Kermith Garrido González, con actores y actrices del Municipio.

Existió en Tecoh la Sociedad coreográfica “La Gardenia” fundada la noche del 13 de febrero de 1913, por su Presidente Sr. Juan de Dios Valladares Castro. Esta Sociedad se caracterizaba por organizar “Bailes Populares” durante el Carnaval y otras ocasiones especiales en el Municipio.

Fiestas Populares

En Tecoh se celebran dos Fiestas populares al año. Una en Febrero en honor a la Virgen de la Candelaria y otra en Agosto en honor a la Virgen de la Sunción. Ambas con bailes populares, corrida de toros, gremios, misas y rosarios.

También anualmente se celebra el 28 Septiembre el aniversario del nombramiento de Tecoh como Villa, en la que se organizan juegos tradicionales y actividades culturales, en donde se observa la participación de los ciudadanos de diferentes edades.

Monumentos históricos.

Parroquia de la Asunción

En el siglo XVIII, con la influencia española y la presencia de la Religión Católica en el Municipio, se construyó la Parroquia en honor a la Virgen de la Asunción, posiblemente sobre lo que fuera un centro ceremonial de la Cultura Maya; que como es sabido era costumbre de los Españoles edificar este tipo de Templos en antiguas construcciones Mayas, con el objetivo de imponer la religión católica a los naturales de los pueblos conquistados.

Con las letras esculpidas en una placa de piedra en la entrada principal de la Parroquia es posible afirmar que, este edificio se terminó de construir el 2 de diciembre de 1751: el templo consta de una sola nave cubierto con techo de bóveda de cañón, en la parte superior y al frente hay dos torres de tres cuerpos cada una. Tiene dos puertas laterales y una principal, al frente.

Además cuenta con siete ventanales altos, uno le corresponde al coro y dos le corresponden al presbiterio; a la izquierda de la entrada principal está la puerta y escaleras de caracol para subir al coro y al techo del templo. La escalera tiene 43 escalones de piedra labrada.

Al estar ubicado este templo en un lugar estratégico, según se dice, fue utilizado por el General Manuel Cepeda Peraza para desalojar a las fuerzas

del imperio que habían invadido varios pueblos. Se dice que una vez que los republicanos se posesionaron de la plaza, los pobladores les ofrecieron alimentos y pozole, mientras las mujeres y niños regresaban de Paraíso, Kukulá, Suytunchén y otros lugares a donde habían ido en busca de refugio.

Palacio Municipal

El 5 de mayo de 1906 se izó por primera vez la bandera de los Estados Unidos Mexicanos en el Edificio del Palacio Municipal de Tecoh, ya que fue inaugurado ya que fue inaugurado el 15 de abril de ese mismo año por el gobernador del Estado Lic. Olegario Molina Solís y en el periodo del Presidente Municipal C. Roque Jacinto Herrera.

El Palacio Municipal tiene trece balcones: once al frente y dos al poniente que miran hacia la calle 30. Cuenta con dos plantas con un corredor de nueve arcos, una artística escalinata que conduce a la planta alta cuyas columnas laterales ostentaron los bustos de Miguel Hidalgo y Benito Juárez. Tiene un muro central en donde se observa el Escudo Nacional, obra del artista José Isabel Pacheco.

En la parte superior y al frente se encuentra instalado el reloj público que ha sido sustituido dos veces pero siempre se ha intentado mantener su aspecto original y se le ha brindado el cuidado y mantenimiento para disminuir los desperfectos.

Se llega a la azotea del Palacio Municipal por medio de una escalera de caracol de madera de cedro con eslabones tallados artísticamente.

Mercado Municipal

Fue inaugurado por el Gobernador del Estado C. Felipe Carrillo Puerto, durante la administración municipal presidida por el C. Clemente Castro el 1ro de Mayo de 1923.

Fue construido en un terreno donado por el C. José García Buela, se encuentra ubicado al costado poniente del Palacio Municipal y en contra esquina del Parque principal en la calle 30 por 31. Para llegar a él se construyeron tres escaleras: una al Oriente, otra al Norte y la principal al Noroeste. Cuenta con una construcción de seis metros de frente por 30 metros de fondo. Al rededor se construyeron doce departamentos para vender diversos productos.

Antes de su edificación los carniceros, verduleros y otros comerciantes vendían sus productos bajo la sombra de una ceiba que existió frente al palacio municipal.

En honor a quien donó el terreno para su construcción, el Mercado Municipal de Tecoh lleva por nombre “García Buela”.

Parque Principal.

Frente al Palacio Municipal, se construyó, con el apoyo de todos los Tecohenses, el Parque Principal denominado “Benito Juárez”, cuya inauguración fue el 1ro de febrero de 1951 y fue realizada por el Gobernador del Estado C. José González Beytia, durante la Administración Municipal del Presidente C. Maximiliano González Jiménez.

Fue hasta 1968 que el Parque Benito Juárez contó con iluminación.

Durante el paso de los años este espacio ha sufrido diferentes cambios que le han dado el aspecto que actualmente se observa.

Otros Atractivos.

Zona Arqueológica de Mayapán.

También conocida como “la grande Mayapán, la que está dentro de murallas y sobre el agua” según el Chimal Balam de Chumayel.

Significa en el idioma Maya Yucateco “La bandera de los Mayas”, se considera la última Capital de ésta cultura en el período posclásico (1200-1450 D.C.) tiene una extensión de 4 km², en la que hay aproximadamente 4000 estructuras y se cree que tuvo una población de 12 000 habitantes.

En sus características arquitectónicas es evidente la influencia de Chichen Itzá, como puede observarse en su edificio principal, también conocido como Castillo de Kukulcán al igual que el de Chichen Itzá, pero el de Mayapán es de menor tamaño.

En la plaza central se hallan los edificios cívicos, administrativos y religiosos, así como las residencias de la clase gobernante. Se trata de edificios construidos sobre basamentos que tienen pasillos con columnas, templos y oratorios con un altar al fondo y banquetas a los lados. También son

representativos los edificios redondos conocidos como “observatorios” y los pequeños santuarios.

Mayapán estuvo habitada desde el inicio de nuestra era hasta la caída de la ciudad alrededor del año 1450 D.C. Se sabe que la gente vivió en los alrededores del sitio desde el preclásico y el clásico temprano (300 A.C. – 600 D.C.) y que fue en el Posclásico entre los años 1250- 1450 D.C. cuando Mayapán alcanzó su máximo esplendor y ejerció su dominio sobre las provincias del Noroeste y centro- norte de la Península de Yucatán.

La rededor de 1560, fray Diego de Landa, menciona que la tradición local indicaba que Mayapán fue fundada en la segunda mitad del siglo XIII, por Kulkán, quien reinó durante algún tiempo y después partió hacia el centro de México. Posteriormente los dirigentes decidieron formar un Gobierno conjunto bajo la dirección de la familia Cocom, por ser los más ricos y los de más alto linaje.

A pesar de que las crónicas indígenas señalan que Mayapán formó junto con Uxmal y Chichen Itzá una triple alianza, las investigaciones arqueológicas indican con claridad que las épocas en que estos últimos sitios florecieron son anteriores a la del auge de Mayapán. Lo que parece cierto es que la ciudad debió tener una forma de Gobierno centralizado semejante al de Chichen Itzá.

Hacia la mitad del siglo XV, Mayapán fue destruida, quemada y abandonada y sus dignatarios, regresaron a sus provincias.

Las grutas de Tzab Nah

Para llegar a estas grutas se debe caminar hacia el Sur sobre la calle 28, a unos metros antes de llegar a la Zona Escolar de la Escuela Secundaria y el Colegio de Bachilleres.

En su interior pueden observarse interminables galerías que conducen hacia diferentes cenotes. Caminado hacia el Oriente después de algunos metros se puede decir que uno se encuentra bajo los cimientos de la casa principal de la finca conocida como San Antonio; mientras que por el Oeste se encuentra una corriente de agua cuyo nivel está a unos cinco metros más bajo del piso superior y que va a dar aun túnel con dirección al Oriente donde va aumentando gradualmente su profundidad; siguiendo esta corriente se llega al pozo de la finca que se halla como a trescientos metros del punto de partida. Un paso difícil, a manera de angosta cornisa

comunica al lugar donde se contempla el referido cenote, con un cañón que se dirige hacia el Norte a modo de avenida y a intervalos cortos, se encuentra a los lados, depósitos de agua de distintas profundidades donde se pueden contar aproximadamente ocho cenotes.

Para ingresar se requiere de lámparas de mano u otro artefacto de luz para apreciar las bellezas de estalactitas y estalagmitas que en su capricho la filtración del agua ha formado.

GOBIERNO

El Municipio de Tecoh, en su organización política está constituido por una Cabecera Municipal y diez Comisarías que son las siguientes:

Xcanchakán	Itzincab Cámara
Telchaquillo	Mahzucil
Lepán	Sotuta de Peón
Pixiah	Oxtapacab
Chinkilá	Sabacché

Todas estas cuentan con un Comisaría Municipal que se coordina con el Ayuntamiento para brindarle atención a la ciudadanía.

El Municipio de Tecoh, pertenece al Quinto Distrito Electoral Federal y al Décimocuarto Distrito Electoral Local.

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

AÑO ACONTECIMIENTOS

- 1825 Tecoh pasó a formar parte del partido de Sierra Baja con cabecera en Mama.
- 1840 El 30 de noviembre, Tecoh fue partido del departamento de Mérida del estado de Yucatán.
- 1867 El 24 de julio, la municipalidad de Tecoh pertenecía al partido de Acanceh del estado de Yucatán.
- 1889 El 28 de septiembre, se erigió como villa el pueblo de Tecoh.
- 1913 El 31 de marzo la finca rústica denominada "San Lorenzo Pelé" dejó de pertenecer a esta población.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOH 2015-2018

- 1918 El 25 de Octubre, Tecoh se erige en municipio libre
- 1988 El 25 de octubre, Tecoh fue uno de los 106 municipios en que se divide el estado de Yucatán.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOH 2015-2018

VISIÓN

Nos vemos como un Gobierno eficaz y eficiente en la prestación de los servicios municipales y que ofrezca oportunidades a los ciudadanos; al mismo tiempo que haga cumplir las Leyes y reglamentos establecidos.

Donde Tecoh, sea un municipio en el que los ciudadanos fomenten el respeto, el orden y que estén dispuestos a construir un Municipio con mayor infraestructura, desarrollo económico, social y en conjunto Sociedad y Ayuntamiento lograr una mejor calidad de vida.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOH 2015-2018

MISIÓN

Ser un gobierno comprometido con el desarrollo del Municipio; abierto y participativo donde las decisiones, acciones y obras tengan como objetivo elevar la calidad de vida en beneficio de los ciudadanos; haciendo de Tecoh un municipio con un gobierno cercano que promueva la participación activa de los principales sectores sociales y de esta forma administrar eficientemente los recursos públicos para incrementar la infraestructura y los servicios municipales.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOH 2015-2018

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El presente plan municipal de desarrollo tiene como finalidad impulsar el desarrollo integral de la Villa de Tecoh, tomando en cuenta la participación de todos los sectores de la sociedad y los tres niveles de Gobierno para la búsqueda del mejoramiento de la infraestructura y el desarrollo económico respetando en todo momento los usos y costumbres de la población.

PRIMER EJE. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo General

Implementar y coordinar una estrategia incluyente para el desarrollo social y humano, garantizando los derechos de todos los ciudadanos del municipio, y fortaleciendo las prácticas de convivencia y participación de todos, evitando las prácticas de discriminación que sufren los grupos más vulnerables.

Educación

Objetivos Específicos:

Garantizar la calidad educativa en todos los niveles académicos que se imparten en el Municipio, vigilando que se cumplan los contenidos temáticos en las Escuelas, sobre todo de nivel básico.

Lograr que la Escuela Secundaria funcione también en el turno matutino para poder atender a la población educativa de este nivel como mayor eficiencia y calidad en el servicio educativo.

Trabajar con toda la comunidad escolar y los sectores sociales sobre una eficiente conformación del CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN, y que cumpla con su papel de ser el órgano regulador de las cuestiones Educativas del Municipio.

Disminuir la deserción escolar sobre todo en Educación Básica y trabajar con los docentes y directivos para disminuir los embarazos en adolescentes.

Políticas y acciones

Estableceremos un vínculo estrecho entre la Autoridad Municipal y los Directivos de las Diferentes Escuelas para atender las necesidades prioritarias en la Educación.

Gestionar ante dependencias Gubernamentales la apertura de una Escuela Secundaria de Turno matutino para atender a la población de este nivel educativo ya que se ha observado un incremento en la población que cursa este nivel.

Desarrollar el programa Becas de Nivel superior para que los alumnos de Licenciatura no abandonen sus estudios por falta de recursos económicos.

Gestionar ante las instancias correspondientes la impartición de Educación para Adultos para disminuir el rezago educativo, empezando con la participación del personal del Ayuntamiento para que concluyan sus estudios de educación básica.

Como apoyo a los alumnos de Educación Primaria se impartirán talleres de español y Matemáticas en la Biblioteca Pública Municipal, con el objetivo de reforzar estas habilidades en los alumnos.

Promoveremos junto con la Secretaría de Educación Pública el Telebachillerato en las Comisarías donde ya se ha implementado este programa y se trabajará para que llegue a las Comisarías donde existiera la demanda de estudiantes de este nivel.

Se realizarán actividades de lectura en la Biblioteca Pública con el objetivo de acercar a los jóvenes a esta práctica y de este modo despertar la imaginación y el razonamiento sobre los fenómenos de su entorno.

Se activarán los sistemas de internet en espacios públicos, al mismo tiempo se brindará mantenimiento a los Centros Comunitarios de Aprendizaje para que los estudiantes tengan acceso a las Tecnologías de la informática y la comunicación de forma gratuita.

Metas

- Realizar al menos una reunión mensual con los directivos de las Escuelas para atender sus necesidades.
- Incrementar el número de becarios cada semestre partiendo de un mínimo de cien estudiantes de nivel superior.
- En el Primer semestre la Gestión haber realizado un convenio con el IEAY (Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán) para realizar las actividades propias para disminuir el rezago educativo.
- Tener al menos dos grupos de alumnos inscritos a los cursos de reforzamiento impartidos en la Biblioteca Municipal, al cierre de la administración.
- Al final de la administración haber logrado que el Telebachillerato llegue a las diez comisarías.

- Después del primer año de la administración municipal dedarán estar funcionando los Centros Comunitarios de Aprendizaje y los parques en línea hasta en un 90 %.
- Concretar la apertura de un nuevo centro educativo de nivel secundaria, durante este período de la administración 2015-2018.
- Concretar el inicio del Bachillerato en línea con el apoyo de distintas instancias de Gobierno, con gestiones del Ayuntamiento.

Deporte

Objetivos Específicos:

Elevar la calidad de vida de los ciudadanos fomentando el deporte de manera integral en todos los sectores de la sociedad y en las diferentes edades de los habitantes. Entendiendo el deporte como un desarrollo físico mental que impulsa el carácter competitivo del ser humano.

Políticas y Acciones.

Promover programas de recreación masivos que fomenten la cultura por el deporte y las disciplinas de las principales competencias pero poniendo énfasis en que el deporte ayuda al bienestar físico y mental.

Desarrollar y otorgar mantenimiento oportuno a la infraestructura deportiva de todo el municipio.

Convenir con dependencias gubernamentales para capacitar al personal del departamento de deportes y apoyarnos con ellos para abastecerse de material deportivo de las distintas disciplinas.

Realizar un vínculo con las diferentes escuelas para fomentar torneos y campeonatos de diferentes disciplinas y categorías para garantizar la participación de todos en dichos eventos.

Organizar torneos intermunicipales en los cuales se pueda competir con equipos de otros municipios y de las comisarías para aumentar el nivel competitivo de los deportistas de Tecoh.

Crear grupos de deportistas para consensar sobre las normas que deben aplicarse en los torneos y campeonatos antes mencionados.

Metas.

- Organizar cada trimestre al menos dos torneos deportivos de distintas disciplinas, en Tecoh y sus Comisarías.
- Durante el primer trimestre de la administración haber realizado el diagnóstico general de la infraestructura deportiva de todos los espacios destinados a éste tanto en Tecoh, como en las diez comisarías.
- Lograr durante toda la administración la creación de nuevos espacios deportivos en las colonias o comisarías donde no los haya.
- Realizar al menos dos sesiones semanales de Activación Física en diferentes espacios públicos del municipio.

Cultura

Objetivos Específicos:

Fomentar, rescatar y preservar los recursos culturales con los que cuenta el municipio, así como también fomentar en los ciudadanos la participación en eventos de esta índole.

Políticas y Acciones

Mantener funcionando los talleres culturales en el Centro cultural Kermith Garrido González e incrementar los mismos de acuerdo a la demanda de los jóvenes y artistas de Tecoh.

Difundir información cultural, e histórica del municipio a todos los ciudadanos y visitantes, en medios impresos y digitales de circulación local y estatal.

Implementar programas educativos y recreativos para difundir la información cultural y de esta manera contribuir al rescate y preservación de nuestro patrimonio

Difundir los eventos propios de las tradiciones y costumbres de Tecoh, como juegos tradicionales y descripciones de sus orígenes sobre todo en lengua maya.

Metas.

- Durante el primer año de la Administración haber logrado que los atractivos culturales de Tecoh se hayan publicado al menos en un medio impreso de divulgación estatal.
- Lograr que el primer año de la Gestión se haya realizado la difusión de los atractivos culturales al menos, en todas las escuelas de educación básica de Tecoh y comisarías.
- Haber publicado un folleto o tríptico en lengua maya sobre nuestras tradiciones o leyendas.

Juventud

Objetivos Específicos:

Acrecentar la participación ciudadana de jóvenes en los asuntos públicos relacionados al desarrollo económico y social del Municipio.

Políticas y Acciones

Implementar programas destinados a atender los problemas que enfrentan los jóvenes, como son: drogadicción, pandillerismo, deserción escolar, embarazos no deseados, entre otros.

Facilitar el acceso a los servicios tecnológicos a los estudiantes de Tecoh y las comisarias.

Implementar programas a través de los cuales se fomente el talento de los jóvenes.

Apoyar iniciativas implementadas por los jóvenes respecto a la creación de nuevos negocios.

Metas.

- En los primeros meses de la administración brindar mantenimiento al Espacio "Poder Joven Tecoh", dotándolo de mejor equipo y sistema de aire acondicionado.
- Se crearán, en corto plazo, en el Centro cultural de Tecoh, nuevos talleres para atender a la juventud de acuerdo a la demanda, como pueden ser clases de Guitarra y Jazz.

- En el primer años de gestión se concretarán al menos dos proyectos productivos desarrollados por jóvenes ara beneficio de los mismos o de la comunidad.
- Impartir al menos dos pláticas por trimestre, dirigidos a los adolescentes y los problemas comunes que enfrentan como son: drogadicción, pandillerismo, deserción escolar, embarazos no deseados, entre otros.

Salud.

Objetivos Específicos:

Brindar a los ciudadanos la atención adecuada a tiempo para acceder a los servicios de salud.

Ser para los ciudadanos un vínculo entre ellos y las instituciones de salud para agilizar la prestación de los servicios.

Acercar los servicios de salud que brinda el municipio tanto a las personas de la cabecera como a las Comisarías.

Políticas y Acciones

Mejorar el servicio de ambulancias y traslado de pacientes hacia los diferentes centros de atención de acuerdo a las necesidades que se requieran.

Establecer una ruta continua para atender a los habitantes de las Comisarías como Itzincab Cámara y Sotuta de Peón, al igual que en Chinkilá y Sabacché, para que los pacientes de estas comunidades puedan tener acceso a los servicios de salud con mayor rapidez.

Contratar médicos de guardia en el Palacio Municipal que atiendan a los ciudadanos que lo requieran sobre todo en las noches y se otorgue medicamentos para aliviar sus padecimientos. Esto en Tecoh y la Comisaría de Xcanchakan.

Surtir de medicamentos a los dispensarios en Tecoh y las comisarías para que en caso de emergencia tengan los fármacos iniciales y los artículos de primeros auxilios para utilizar en caso de accidente.

Atender a la ciudadanía en todo momento para asesorarla sobre los cuidados básicos de salud para sus familias, esto puede hacerse con

reuniones mensuales en los sectores y las Comisarías con el apoyo de profesionales de la salud.

Buscar que la ciudadanía participe de forma activa en Campañas de Información para prevenir enfermedades, fomentando en todo momento la cultura de la prevención.

Vincular los tres órdenes de Gobierno para establecer el Programa Semana de la Salud de manera trimestral con el objetivo de acercar a los ciudadanos a la cultura de prevención, la sana alimentación y la visita periódica a los centros de salud.

Continuar y hacer permanente el apoyo para la descacharrización y fomentar el patio limpio incentivando a las familias que demuestren mejorar su higiene personal, familiar y comunitaria.

Lograr que la dirección de salud sea un centro de atención y asesoría para los ciudadanos para acceder a los servicios de salud, sobre todo a los que no están afiliados a ninguna institución de salud.

Metas

- Adquirir o implementar un vehículo para traslado médico que cubra las necesidades prioritarias como el de pacientes de Comisarías como Itzincab Cámara y Sotuta de Peón, al igual que en Chinkilá y Sabacché.
- Desde el primer trimestre de gestión concretar la contratación de médicos de guardia que atiendan a los ciudadanos que lo requieran y suministren medicamentos sin costo. Al mismo se haga la contratación de algún profesional de la salud que brinde atención en la Comisaría de Xcanchakan.
- Surtir de medicamentos todos los dispensarios médicos tanto de Tecoh como de las Comisarías desde el inicio de esta gestión.
- Organizar al menos seis pláticas informativas al año, para promover la cultura de la higiene y la prevención de enfermedades comunes.
- Organizar al menos dos ferias de la salud al año, en Tecoh y en las 10 comisarías.
- Concretar la descacharrización y el programa patio limpio al menos cuatro veces al año.

Grupos vulnerables

Objetivos específicos:

Apoyar a las personas con mayores desventajas sociales para incrementar sus oportunidades de alcanzar el desarrollo al mismo tiempo los demás ciudadanos. Evitando en todo momento la discriminación de que son víctimas las personas de la tercera edad, indígenas y personas con capacidades especiales.

Políticas y Acciones.

Acercar las actividades culturales, deportivas y cívicas a todos los sectores de la sociedad, buscando involucrar sobre todo a los sectores más desfavorecidos en estas actividades.

Promover por medio de pláticas, talleres, proyecciones e interpretaciones teatrales, los derechos humanos de las personas con capacidades diferentes fomentando que los demás ciudadanos respeten a todos por igual.

Apoyar a los grupos de campesinos, personas de la tercera edad y otros grupos vulnerables, para que decidan sobre el aprovechamiento de los recursos con los que cuentan.

Brindar oportunidad a las personas con capacidades diferentes para acceder a empleos estables en donde puedan obtener recursos para sus familias.

Establecer el Departamento de Equidad y Género para atender a las personas que sean víctimas de discriminación o violencia con el objetivo de asesorarlos y disminuir su afectación.

Hacer una evaluación para observar los espacios y edificios públicos donde no haya rampas para personas que usen sillas de ruedas para sugerir su construcción

Metas.

- Lograr en el primer cuatrimestre de la Administración Municipal, la organización de dos grupos representativos de la etnia maya para constituirlos como una figura legal para la gestión de proyectos productivos ante instituciones gubernamentales.

- Involucrar a los representantes de la Etnia Maya en las decisiones del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal y brindarles voz y voto en este tipo de actividades.
- Crear en el Primer Trimestre de la administración un Club para los adultos mayores en donde puedan realizar actividades recreativas usando los espacios públicos.
- Durante la administración 2015-2018, se deberá concretar un taller para el desarrollo de oficios y uso de medios tecnológicos dirigido a personas con capacidades diferentes.
- Durante el periodo de esta Administración se construirán rampas para que las personas con capacidades diferentes puedan acceder a todos los espacios públicos.
- Se creará el Departamento de equidad de género en el primer trimestre de la administración.

SEGUNDO EJE. DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO GENERAL

Incrementar la economía del Municipio mediante acciones que impulsen las actividades productivas, con el compromiso de procurar el crecimiento ordenado pero sobre todo, detonar el desarrollo y bienestar de los ciudadanos de Tecoh.

Empleo.

Objetivos específicos.- Desarrollar la productividad de los Tecohenses con una continua capacitación para el trabajo.

Fomentar el autoempleo y lograr que las familias tengan un ingreso adicional laborando desde el seno familiar

Políticas y acciones

Buscaremos el apoyo de instancias gubernamentales para la capacitación de individuos en edad de trabajar para capacitarlos en labores como el manejo de máquinas industriales y maquinaria pesada para generar oportunidades de conseguir empleo.

Fomentar el autoempleo desarrollando proyectos productivos para que las familias inicien un negocio y generen productos de interés comercial.

Se trabajará con las distintas instancias de Gobierno para generar empleos temporales para contribuir en la limpieza de espacios públicos y las personas obtengan un ingreso durante el tiempo que dure el trabajo.

Atraer a los inversionistas de la iniciativa privada para que desarrollen sus empresas en el Municipio y generen empleos bien pagados y con prestaciones de ley.

Metas

- Realizar capacitaciones para el trabajo, al menos dos veces al año, para mejorar.
- Haber generado al menos 600 empleos en diferentes áreas.
- Concretar al menos dos proyectos productivos familiares al año, pueden ser con recursos de los distintos tipos de gobierno.

- Contratar al menos 100 personas para empleos temporales, dos veces al año, para que se les pague por jornal por diferentes actividades.
- Lograr que al menos una empresa invierta en el municipio de Tecoh y genere por lo menos 100 empleos dignos, con prestaciones de ley a sus trabajadores.

Fomento Agropecuario

Objetivo específico.- Apoyar la productividad de los trabajadores del campo con los insumos necesarios para mejorar la calidad de sus productos.

Políticas y Acciones

Se apoyará a los trabajadores del campo con asesoría técnica para mejorar su producción, al mismo tiempo se brindará insumos necesarios para elevar la calidad de sus productos.

Asesorar a los productores para que puedan organizarse y logren la identidad jurídica para obtener recursos de manera autónoma evitando con esto a los intermediarios.

Fomentar la crianza de aves de traspatio para que las familias tengan en sus hogares una fuente de alimento o en su caso, puedan venderlas para obtener algún recurso económico extra.

Apoyar a los productores del campo en la búsqueda de un mercado en el cual puedan vender a un precio aceptable sus productos.

Mejorar la infraestructura eléctrica y carretera para tener mejor acceso a los espacios agropecuarios permitiendo con esto que los productores tengan mayor facilidad de vender sus productos.

Metas.

- Se realizarán capacitaciones a los productores del campo, para el uso de fertilizantes orgánicos, cuidado de apiarios y crianza de ganado y aves, al menos tres veces al año.
- Consensar con los ejidatarios y hacer reuniones al menos una vez cada trimestre, para buscar brindarles una identidad jurídica propia con autonomía para la gestión de recursos.

- Lograr que se les otorgue a las familias aves e injertos de traspatio al menos una vez al año.
- Mantener un programa permanente de reparación de carreteras y caminos que den acceso a las áreas productivas en Tecoh y Comisarías.

Turismo

Objetivo específico.- Detonar el potencial turístico de Tecoh, mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la cabecera municipal y las comisarias, para conseguir que el Municipio se convierta en uno de los principales destinos turísticos de la zona.

Impulsar el desarrollo Turístico dando a conocer los atractivos del Municipio de Tecoh a nivel estatal y nacional con el apoyo de las tecnologías de la comunicación.

Políticas y Acciones

Promover el potencial turístico de los recursos, haciendo uso de los mismos de manera racional

Identificar las zonas o recursos que pueden ser aprovechados turísticamente

Gestionar apoyos del Gobierno Estatal y Federal para el desarrollo del turismo en el Municipio.

Apoyar a los habitantes de las comisarias para que de manera organizada puedan obtener recursos económicos para el fomento del Ecoturismo, tanto de cenotes como otras áreas naturales.

Apoyar a los ciudadanos que emprenden establecimientos de este sector ofreciéndoles capacitaciones que contribuyan a profesionalizar su trabajo.

Metas.

- A principios del 2016 realizar un inventario turístico de los principales recursos que pueden ser aprovechados.
- Para mediados del año 2016 obtener recursos para el desarrollo y mejoramiento de establecimientos turísticos ya existentes del municipio, esto con el objeto de ofrecer una mejor infraestructura de los viajeros que visiten el municipio.
- Realizar un censo para identificar los principales establecimientos del municipio que ofrecen servicios turísticos.
- Consolidar un Programa de capacitaciones para los administradores de los centros turísticos de Tecoh.
- Realizar publicidad y promoción de los atractivos del municipio en las principales redes sociales con las que cuenta el municipio y medios de comunicación que estén al alcance.

TERCER EJE. SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

OBJETIVO GENERAL

Asegurar una mayor calidad de los servicios públicos municipales que corresponden al Ayuntamiento; a través de una planificación para procurar que estos tengan una amplia cobertura a favor de la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

Agua Potable

Objetivo Específico.- Mejorar la calidad del servicio del Sistema Municipal de agua potable garantizando a la ciudadanía la certeza de que el agua que llegué a sus hogares estará libre de contaminantes.

Políticas y Acciones

Ampliar la red del sistema municipal de agua potable tomando en cuenta el desarrollo urbano y tratando en todo momento atender a todos los sectores de manera equitativa.

Realizar monitoreo periódico de cada uno de los sistemas para registrar los desperfectos que pudiera tener algún equipo y brindarle el mantenimiento pertinente.

Establecer un Programa en el cual las familias de escasos recursos, sobre todo en comisarías, puedan contratar el servicio de agua potable a bajo costo, para evitar que consuman agua sucia o contaminada.

Evaluar de manera continua la calidad del agua, eligiendo viviendas al azar y haciendo pruebas para medir el cloro residual y garantizar a las familias agua libre de microorganismos que afecten la salud.

Metas

- Durante el primer año de gestión se realizará una evaluación sobre la situación actual en el que se encuentra el sistema municipal de agua potable y determinar las zonas en las que se debe implementar este servicio.
- Realizar un censo para conocer el número de personas que no cuentan con el servicio de agua potable en el primer semestre de gestión.

- Durante el primer año de esta administración municipal se elaborará un Programa para apoyar a las personas de escasos recursos que carecen del servicio de agua potable en cuanto a la instalación y pagos de este servicio.
- Realizar un análisis y evaluación de manera mensual acerca de los monitoreos de cloro obtenidos con el fin de detectar anomalías y corregirlas.

Pavimentación de calles

Objetivo específico.- Lograr que las calles de Tecoh sean calles seguras sin baches que puedan provocar accidentes tanto vehiculares como a los transeúntes.

Políticas y Acciones.

Vincular los esfuerzos entre los tres niveles de gobierno para reparar las carreteras que conectan a la cabecera municipal con sus diez comisarías.

Implementar el programa “Bacheo continuo” en el que una brigada de bacheo realice esta actividad de manera continua en las calles del interior de Tecoh y de las Comisarías evitando el incremento de los mismos.

Realizar un diagnóstico previo al bacheo para conocer el estado de la carretera y determinar el mantenimiento que requiere para evitar el desperdicio de material.

Garantizar que el trabajo de bacheo sea de calidad con materiales y herramientas que permitan una mayor durabilidad a estas labores.

Metas.

- Establecer en el primer trimestre de la administración el programa de bacheo continuo
- Haber reparado, en el primer semestre los problemas que presentan las calles de la cabecera municipal.
- Para el Primer año se prevé la reparación de las calles de las Comisarías y el mantenimiento continuo.

Alumbrado Público

Objetivo específico.- Garantizar a la ciudadanía la eficiencia en las luminarias de las calles y espacios públicos, así como la ampliación de la red eléctrica donde el crecimiento de la población lo requiera.

Políticas y Acciones.

Realizar un diagnóstico para conocer el estado de las luminarias, cablería, postes y demás sistemas que conforman la red eléctrica con el objetivo de desarrollar un programa de trabajo y disminuir las deficiencias que pudieran observarse.

Implementar el programa “mi calle iluminada” en el que los vecinos reporten sus luminarias en mal estado y tres días deberá tener la reparación de la misma.

Dotar al departamento de alumbrado público con el equipo necesario para hacer más eficiente su trabajo.

Capacitar al personal de alumbrado público de manera continua para conocer nuevos materiales y equipos que mejoren la calidad de su trabajo, ya que se ha observado que por desconocimiento el personal no utiliza materiales modernos.

Evaluar el desarrollo de las nuevas colonias que se han desarrollado en los diferentes puntos de la cabecera municipal, para determinar cuáles son prioritarias y realizar a corto plazo el incremento de la red eléctrica en estas zonas.

Metas

- Para el primer semestre de gestión realizar un censo para conocer la situación actual del Alumbrado Público en Tecoh
- Para el primer año de gestión haber determinado las principales nuevas colonias de Tecoh e implementado la red eléctrica en estas.
- Para el primer año de la administración municipal tener al todo el personal de este departamento capacitado con el fin de proporcionar un servicio de calidad.

Parques y jardines.

Objetivo específico.

Lograr que los diecisiete parques del municipio cuenten con el equipamiento necesario para el sano esparcimiento de las familias. Además que sean lugares seguros en los cuales sea posible interactuar de manera respetuosa y pacífica.

Políticas y Acciones.

Organizar actividades integrales de manera frecuente, en donde se involucre a las familias para que estas logren apropiarse de estos espacios y se encarguen de vigilar su limpieza y cuidado.

Mantener en buen estado la infraestructura de parques y jardines para evitar accidentes, promoviendo en todo momento la unión familiar en estos espacios.

Promover el uso adecuado de los contenedores de basura para que los ciudadanos hagan buen uso de estos y eviten tirar basura en los parques y jardines, de este modo se logrará la limpieza de los mismos.

Cambiar los juegos infantiles deteriorados por nuevo equipo para evitar accidentes a los usuarios de estos espacios.

Metas

- Para el primer semestre contar con un registro sobre el estado actual de la infraestructura de los diecisiete parques del municipio.
- Con base a la información obtenida realizar estimaciones presupuestales para planificar el mantenimiento, restauración o cambio de la infraestructura de los parques que lo requieran.
- Al concluir esta gestión municipal todos los parques se encuentren en buen estado.
- Para el primer semestre tener un programa de actividades integrales en los que se involucre a la ciudadanía, con el objeto de generar conciencia acerca del cuidado de estos espacios públicos.

Imagen municipal

Objetivo específico.

Realizar un sistema de actividades bien planeadas y organizadas para la limpieza de calles, vías de acceso a la Cabecera y Comisarías, así como la colecta de basura. Todo de acuerdo a la densidad de la población que se trate.

Políticas y Acciones.

Dotar de contenedores de basura a todos los espacios públicos como parques, mercados, panteones, espacios deportivos y otros.

Organizar actividades en la que los ciudadanos se involucren con la limpieza del frente de sus hogares y eviten la acumulación excesiva de basura en las calles.

Implementar campañas para crear conciencia en la ciudadanía de mantener las calles, banquetas y demás espacios públicos limpios.

Establecer un calendario para la colecta de basura en los sectores y en las comisarías, para evitar que la ciudadanía deje sus residuos en las calles y se formen tiraderos clandestinos.

Agrupar al personal de servicios públicos en cuadrillas que de manera ordenada brinden el mantenimiento oportuno a los espacios públicos, con un calendario de trabajo puntal para hacer más eficientes estas labores.

Buscar el apoyo de instancias gubernamentales para que con empleo temporal se puedan pintar con cal las albarradas de las calles y enverjados o muros de viviendas para mantener la buena imagen del municipio.

Metas.

- Para el 2016 todos los espacios públicos cuenten con contenedores de basura orgánicos e inorgánicos
- Al concluir el primer año de gobierno se hayan pintados las albarradas de las principales calles del municipio, a través de la gestión de Programas de Empleo temporal a instancias gubernamentales.

- Supervisar el cumplimiento de la colecta de basura y en caso necesario, rediseñarlo para continuar cumpliendo de manera satisfactoria con esta labor.
- Consolidar el Programa de actividades a través del cual los ciudadanos contribuirán a mantener limpio el frente de sus hogares.

Mercados Municipales.

Objetivo específico.

Asegurar la calidad y la higiene de los productos que se enajenan en estos espacios.

Políticas y Acciones.

Organizar programas junto con la Secretaría de Salud del Estado, para fomentar la higiene en los productos que se venden en el mercado.

Realizar un monitoreo continuo para verificar frutas, verduras y productos procesados que puedan estar en las estado y evitar su consumo.

Involucrar a los locatarios del mercado municipal en la limpieza de este espacio para que tengan consciencia de la importancia de mantenerlo en buen estado.

Proveer de agua limpia a cada uno de los puestos, los lavabos y los locales del mercado y monitorear la cloración de la misma para evitar la generación de enfermedades gastrointestinales.

Promover el buen uso de la infraestructura y espacios destinados a la compraventa de productos.

Metas.

- Al final del primer año haber logrado el remozamiento, pintura y rehabilitación de los espacios destinados a la compraventa de productos alimenticios.
- Realizar durante el primer semestre de la administración una bitácora en la que se enlisten las ocasiones en que algún vendedor ha incurrido en anomalías sobre la venta de sus productos para apoyarlos a mejorar la calidad de sus productos.

- Colocar contenedores en los espacios públicos dedicados a la enajenación de productos alimenticios el primer semestre de la administración.
- Haber realizado el primer cuatrimestre dos pláticas en las que se sensibilice a los locatarios del mercado sobre el cuidado de los espacios que usan y la limpieza y calidad de sus productos.
- Inaugurar al menos dos espacios para la compra-venta de productos en al menos dos comisarías, durante los tres años de la administración.

Panteones Municipales

Objetivo específico.

Proveer a las familias con los espacios apropiados para la inhumación de las personas fallecidas, brindándoles un espacio limpio, ordenado y con fácil acceso a estos servicios.

Políticas y Acciones

Gestionar en corto tiempo la ampliación del Panteón Municipal de la Cabecera, ya que debido al crecimiento de la población se ha reducido el espacio para la creación de bóvedas.

Buscar recursos para fomentar el Panteón en las Comisarías de Lepán y Oxtapacab.

Brindar el mantenimiento oportuno a los panteones de Tecoh y de las Comisarías, tales como deshierba, caleado y mejoramiento de muros perimetrales.

Fomentar en las familias la exhumación de los restos mortuorios de sus familiares en el tiempo previsto, para generar mayores espacios para la inhumación.

Lo anterior con programas de exento de pago de derechos tomando en cuenta un censo de inhumaciones al año.



Metas

- Al concluir el primer año de esta administración ya se tengan los recursos para realizar la ampliación del panteón municipal.
- Para el primer semestre tener un programa consolidado para fomentar en las familias la exhumación de los restos mortuorios de sus familiares.
- Para el primer año de gestión contar con los resultados del censo de inhumaciones.

CUARTO EJE. SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la protección a todas las familias de Tecoh y sus respectivos patrimonios, procurando el orden y la tranquilidad pública, manteniendo un estado de bienestar y seguridad del Municipio, como premisa fundamental para la convivencia social en armonía y el desarrollo humano.

Políticas y Acciones.

Capacitar de manera permanente al cuerpo de Policía Municipal sobre todo en los términos legales para la detención y respeto a los derechos humanos. Esto en conjunto con la Policía Estatal.

Implementar un programa de estímulos para los elementos de la policía que desempeñen su labor con responsabilidad social, honestidad y respeto hacia los ciudadanos.

Establecer casetas de policía en los cuatro sectores de la cabera municipal y en cada una de las Comisarías.

Desarrollar comités de vigilancia con los ciudadanos para formar una red de denuncia ciudadana y monitorear los sectores más vulnerables.

Establecer puntos estratégicos para revisiones de rutina y detectar conductores alcoholizados o que no cuenten con la documentación obligatoria para conducir vehículos.

Realizar pláticas de educación y cultura vial, para promover el respeto de los señalamientos y de los peatones y otras normas de seguridad.

Ampliación y mejoramiento de la infraestructura y el equipo policiaco y de seguridad pública en general.

Realizar demostraciones del trabajo de la policía municipal en escuelas preescolar y primaria con el objetivo de que los niños aprendan a respetar el trabajo de la policía y sea visto como una verdadera profesión.

Aplicar evaluaciones de confianza a la policía municipal de manera periódica a todo el cuerpo de policía incluyendo directivos, administrativos, comandantes y demás oficiales.

Fomentar la asignación de cargos de acuerdo a los méritos de cada elemento.

Monitorear la labor de la policía municipal para dar respuesta inmediata a las llamadas de emergencia, asegurando que el ciudadano tenga el auxilio en un tiempo no mayor a los cinco minutos.

Metas.

- Que los elementos de la Policía Municipal tomen cursos de capacitación al menos tres veces al año sobre diferentes temas, sobre todo el respeto a los derechos humanos y sobre las nuevas disposiciones de las Leyes de Seguridad Pública Estatales y Federales.
- A fin de cada año, se premiará el trabajo de los elementos del cuerpo Policía y se reconocerá con estímulos económicos a los mejores elementos que hayan demostrado amabilidad, responsabilidad y respeto a la ciudadanía, a sus superiores al mando y a la Ley en general.
- Al final de la Administración haber organizado el municipio en cuatro sectores con sus respectivas casetas Policiacas y realizar las labores de vigilancia basados en esta división sectorial.
- Realizar una vez al mes revisiones de rutina para detectar conductores en estado inconveniente, los puntos estratégicos serán información confidencial.
- Establecer en la Agenda del Presidente Municipal y/o el Regidor de Seguridad Pública esté presente, al menos una vez al mes en las actividades que organice la Policía Municipal.
- Para el final del primer año de la administración, haber realizado las evaluaciones de control y confianza del 90% del total del personal de la Policía Municipal.

PROTECCIÓN CIVIL.

Objetivo específico.

Fomentar la cultura de la prevención de contingencias naturales y/o fallas humanas para evitar pérdidas que pudieran lamentarse; además de que si esto ocurriera procurar el restablecimiento de las actividades cotidianas por medio de un programa de conocimiento público previamente planeado y difundido en todos los sectores de la sociedad.

Políticas y Acciones.

Promover la participación ciudadana de los vecinos establecidos en zonas de riesgo para crear una conciencia de autoprotección y organizados puedan sobre llevar cualquier contingencia que se presente.

Instalar el Consejo Municipal de protección Civil para que por medio de asambleas periódicas se desarrollen planes, estrategias y proyectos que se puedan aplicar en caso de contingencias.

Verificar los cosos taurinos, la instalación de puestos ambulantes, instalación y estado físico de juegos mecánicos durante las fiestas tradicionales en Tecoh y sus comisarías, para disminuir los posibles riesgos de las familias que salen a disfrutar de estos festejos.

Apoyar a las familias cuando lo soliciten con el retiro de enjambres de abejas, fugas de gas doméstico, desperfectos en postes y cables de energía eléctrica, atendiendo sus llamadas de auxilio a la mayor brevedad posible.

Metas.

- Al final del primer año de la gestión haber logrado identificar las zonas de alta vulnerabilidad por medio de un mapa de riesgos.
- Para el año 2016 contar con comités vecinales de protección civil sobre todo en las colonias y comisarías de mayor riesgo de ser afectadas por alguna contingencia.
- Instalar el Consejo Municipal de Protección Civil y cada año deberá haber realizado al menos cuatro asambleas en el que se establezcan acciones a tomar en caso de contingencia.

- A principios de 2016 se deberá contar con un calendario de ferias tradicionales y otros eventos que se organizan frecuentemente en Tecoh y sus Comisarías y haber realizado las visitas y monitoreos continuos en estos eventos.
- Al primer año de la administración, el departamento de protección civil de esta administración, deberá contar con una bitácora con el registro de casos atendidos descripción y lugares y personas y el tipo de atención brindada.

QUINTO EJE. DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

OBJETIVO GENERAL.

Ejecutar obras públicas que sean producto de un consenso con la ciudadanía y que realmente justifiquen su funcionalidad, asegurando que los beneficios los reciban prioritariamente los habitantes con mayores necesidades, buscando el crecimiento del municipio de manera sustentable y ordenada.

Políticas y Acciones.

Construcción de 200 baños ecológicos distribuidos en Tecoh y las Comisarías donde hagan falta.

Construcción de pozos pluviales en la Cabecera y en las Comisarías para disminuir las posibles inundaciones en las vialidades.

Construcción de guarniciones y banquetas en calles donde hagan falta sobre todo las que conducen a los centros escolares en Tecoh y sus Comisarías.

Ampliación de la red eléctrica en Tecoh y sus comisarías de acuerdo al incremento de la mancha urbana

Ampliación de la red de agua potable en Tecoh y sus Comisarías sobre todo en zonas marginadas en donde haya familias establecidas.

Mantenimiento y mejoramiento de parques infantiles en Tecoh y sus Comisarías, gestionando recursos en diferentes niveles de Gobierno para el rescate de estos y otros espacios públicos.

Se buscará la mejora de vivienda de las familias de Tecoh y sus Comisarías, con recursos propios o en conjunto con otras instancias de Gobierno.

Ampliación y/o mejoramiento de calles en donde se requiera sobre todo en Comisarías y en colonias recién pobladas de la cabecera municipal.

Construcción y mantenimiento de campos deportivos y espacios de esparcimiento de las familias en Tecoh y Comisarías.

Construcción de rampas para uso de personas con capacidades diferentes en todos los espacios públicos.

Construcción de comedores escolares en las escuelas de preescolar y primaria y secundaria.

Construcción de pasos peatonales es áreas prioritarias sobre todo en zonas escolares.

Metas.

- Al final de la administración se pretende haber logrado un incremento del 35%, sobre la actual, en la cobertura total de la red eléctrica y el alumbrado público en Tecoh y sus Comisarías.
- Se pretende que en el primer año de la administración se construyan banquetas y guarniciones en al menos el 50% de las calles de acceso a escuelas y otros espacios públicos.
- Incrementar la cobertura de la red de agua potable tanto en Tecoh como las Comisarías, hasta en un 30% sobre la cobertura actual.
- Se construirán en el periodo de esta administración, al menos cinco comedores escolares en las escuelas de nivel básico, priorizando las Comisarías.
- Se construirán pozos pluviales y rejillas para evitar inundaciones, esto, previo diagnóstico.
- Se pretende construir al menos 200 baños ecológicos durante la administración.
- Se pretende realizar al menos 100 acciones para la construcción o mejoramiento de vivienda.
- Al final de la administración haber logrado la reparación del 90% de las calles de Tecoh, y sus comisarías.
- Se construirán parques infantiles en Colonias y Comisarías que lo requieran.
- Se construirán rampas para el uso de personas con capacidades diferentes, para acceder a oficinas y otros edificios y espacios públicos.

POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN SOCIAL

OBJETIVO GENERAL

Promover la transparencia y la rendición de cuentas, procurando ofrecer las facilidades para que cada uno de los ciudadanos tenga la oportunidad de acceder a la información y a las cuentas que por Ley el H. Ayuntamiento está obligado a proporcionar.

Metas.

- El primer trimestre haber establecido un espacio ciudadano en el cual se pueda intercambiar información sobre las acciones que ejerce el Gobierno Municipal.
- En el primer bimestre creas espacios en las redes sociales para informar a la ciudadanía sobre los programas del Gobierno y los servicios públicos municipales.
- Colocar el buzón físico y virtual para comentarios y sugerencias el primer mes de la administración.
- Publicar en el estrado cada una de las políticas públicas que se tomarán en cuenta por la administración incluyendo convocatorias y actas de cabildo y formación de Consejos y comités vecinales y de obra pública.
- Promover en cada trimestre del año, por medio de una plática, trípticos o folletos el uso de la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública, horarios y periodos de atención.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Como se ha mencionado al inicio de este documento, el presente Plan Municipal de Desarrollo, será el eje rector de las acciones de la Administración Pública Municipal durante el período constitucional 2015-2018.

Cada uno de los apartados en que se encuentra dividido constituye una parte medular de las necesidades básicas y servicios requeridos para el avance y prosperidad del Municipio de Tecoh. Es por ello que las acciones y metas deberán ser evaluadas por medio de un seguimiento continuo sin dejar a un lado ninguno de los componentes del mismo, ya que representa la voz de los actores que intervinieron en su desarrollo.

Para dar seguimiento y evaluación al presente plan se sugieren las siguientes acciones:

Involucrar a los diferentes actores de la sociedad en la Conformación, Ratificación y Evaluación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tecoh, y durante las asambleas del mismo hacer un monitoreo constante sobre las metas cumplidas, acciones en desarrollo y posibles sugerencias para dar dirección pertinente al logro de los objetivos planteados.

Desarrollar cada uno de los Programas Operativos Anuales como medios para establecer, en cada periodo, acciones específicas por departamento o programa para considerar el presupuesto del Municipio de manera integral y que el ejercicio de los recursos se apegue a la búsqueda del desarrollo municipal de manera equitativa.

Establecer por departamento o por programa una serie de indicadores que den muestra de las metas logradas de manera periódica y generen evidencias palpables por cada uno de los logros obtenidos.

Informar de manera periódica a la sociedad en general de los avances obtenidos en cada trimestre del año, por medio de folletos, trípticos o medios alternos de comunicación.

Con las acciones descritas con anterioridad se brinda la oportunidad de tener un monitoreo continuo sobre el Plan Municipal de Desarrollo. Y por lo mismo se generan oportunidades para saber las fortalezas y debilidades que se han suscitado durante su ejecución.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOH 2015-2018

Con lo anterior se tendrán las herramientas para fortalecer el desarrollo del municipio, ya que la evaluación continua permite ampliar la visión de los objetivos, al mismo tiempo que brinda la oportunidad de redirigir alguna acción o estrategia que así lo requiera.





ANEXOS

- ORGANIGRAMA DE TRABAJO AYUNTAMIENTO TECOH 2015- 2018
- ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TECOH.

